Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 12 ABR. 2021

Rad. No. 005-2019-00240-00

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta la dirección de la parte demandada suministrada por la parte actora. En consecuencia, proceda a notificar a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 20
Fijado hoy 13 ABR. 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria